

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON ANTONIO VENTURA-TRAVERSESET HERNÁNDEZ

Anuncio de subasta notarial

Yo, Antonio Ventura-Traveset Hernández, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Barcelona, y despacho en ronda Universidad, número 33, 1.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1996, en el que figura como acreedor la compañía mercantil «Citibank España, Sociedad Anónima», domiciliada en Alcobendas (Madrid), avenida Europa, 19, y como deudora doña María del Carmen Comuñas Núñez, domiciliada a los efectos de notificaciones en la finca objeto de subasta.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Antonio Ventura-Traveset Hernández, Ronda Universidad, 33, 1.º, de Barcelona.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de febrero de 1998, a las diecisiete horas; la segunda, en su caso, para el día 17 de marzo de 1998, a las diecisiete horas, y la tercera, en el suyo, para el día 21 de abril de 1998, a las diecisiete horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el sexto día hábil a partir del de celebración de la tercera subasta, a las diecisiete horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 25.287.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de la

cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro, a la que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de terceros: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante, o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Séptima.—La finca objeto de subasta es la siguiente:

Treinta y cinco.—Piso sexto, puerta segunda, local comercial o industrial, en la sexta planta alta de la casa sita en Barcelona, barriada de San Martín de Provencals, con frente principal a la calle Pallars, números 85 al 91, y otro frente a la calle Zamora, números 81 al 89, así como al chaflán formado por ambas. Se compone de nave sin distribución y aseo; tiene una superficie de 188 metros cuadrados, y linda: Frente, rellano de la escalera y puerta tercera de esta misma planta; izquierda, entrando, rellano de la escalera y puerta primera de la misma planta; derecha, patinejo, vuelo del chaflán formado por las calles de Pallars y de Zamora y puerta tercera de la misma planta; fondo, vuelo de la calle de Zamora; arriba, piso ático, puerta primera, y debajo, piso quinto, puerta segunda. Coeficiente: 1,48 ente

ros por 100. Registro: Barcelona, número 21, tomo 2.182, libro 204, folio 164, finca 3.793.

Barcelona, 8 de enero de 1998.—El Notario, Antonio Ventura-Traveset Hernández.—1.205-16.

PREMIO INTERNACIONAL A LA CREATIVIDAD

16.ª convocatoria del premio a la creatividad del Ingeniero industrial en la industria y en los servicios

Convocado por el Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Pueden participar en el concurso los Ingenieros industriales inscritos en cualquier Colegio o asociación profesional de ingenieros que pertenezca a la FEANI. Pueden hacerlo individualmente, formando equipo con otros profesionales o desarrollando algún trabajo en la empresa donde presten sus servicios.

Los trabajos que aspiren al premio a la creatividad deberán describir casos llevados a la práctica en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 1997.

Para este concurso se establece un premio de 2.000.000 de pesetas.

La fecha límite para realizar la inscripción previa (a la que se adjuntará un resumen de la memoria con un máximo de tres hojas), es el 30 de enero de 1998. Los trabajos aceptados se presentarán antes del 23 de marzo de 1998.

Se puede solicitar información y las bases del concurso a la Secretaría del Premio: Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, vía Laietana, número 39, 08003 Barcelona, teléfono (93) 319 23 00, fax (93) 310 06 81, e-mail: eic@eic.ict-net.es. Consultas a Internet: www.eic.es.

Barcelona, 30 de diciembre de 1997.—Xavier Soler i Luprestí.—660.